



**Cuarta Reunión Conjunta GREPECAS–RASG-PA y
Vigésima segunda Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y
Sudamérica (GREPECAS/22)
Fase Virtual (Asincrónica, en línea 13 de septiembre al 11 de octubre de 2024)
Fase Presencial (Lima, Perú, 20 al 22 de noviembre de 2024)**

**Cuestión 6 del
Orden del Día: Revisión inicial del Programa de trabajo y proyectos del GREPECAS**

**Revisión del Programa de Trabajo y los Proyectos de GREPECAS
(Presentada por la Secretaría)**

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta nota de estudio proporciona una revisión del Programa de Trabajo y los Proyectos actuales de GREPECAS, presentados para su aprobación en la reunión GREPECAS/22.	
Acción:	Las acciones sugeridas se presentan en la Sección 3
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Informe Final GREPECAS/21

1. Introducción

1.1 El Informe Final de la Vigésima Primera Reunión del Grupo Regional de Planificación e Implementación CAR/SAM (GREPECAS/21) aprobó la Decisión 21/22 - Acciones para el seguimiento y mejora de las actividades del Programa de Trabajo de GREPECAS.

2. Análisis

2.1 De acuerdo con el Informe Final GREPECAS/21, la Secretaría presentó las revisiones de las actividades y mejoras al Programa de Trabajo de GREPECAS, evaluando su estado de implementación y proponiendo varios ajustes/acciones recomendadas para optimizar el trabajo del Grupo Regional y aumentar la pertinencia para los Estados y la industria para la implementación de los servicios de navegación aérea.

2.2 El programa de trabajo del GREPECAS será desarrollado a través de

- actividades permanentes que corresponden a las funciones primarias de un PIRG: gestión y mantenimiento del Plan de Navegación Aérea (ANP), deficiencias, etc. así como asegurar que la implantación de los Sistemas de Navegación Aérea en las regiones CAR/SAM sea coherente y

compatible con los desarrollos en las regiones adyacentes, y esté en consonancia con el Concepto Operacional ATM (Doc 9854), SUPPs, GANP y el Plan Regional de Navegación Aérea de las Regiones CAR/SAM.

- Actividades específicas que se realizarán a través de programas y proyectos.

2.3 El **Apéndice A** de la presente nota reseña los ajustes para optimizar el trabajo del Grupo Regional, conforme se aprobaron mediante la Decisión GREPECAS/21/22 .

2.4 Basándose en esto, la Secretaría propone una reestructuración de las actividades específicas de GREPECAS en el marco de Programas y Proyectos, para los siguientes temas, a fin de fortalecer las actividades permanentes y mejorar varias prioridades focales, sujeto a ajustes o actualizaciones de acuerdo con las recomendaciones AN-CONF/14:

a) Programa de Fortalecimiento del Plan Regional (RANP) y Planes Nacionales (NANP) de la CAR/SAM

Proyecto A1 – Actualización del Vol. I y II del CAR/SAM RANP y SUPPS 7030
– Desarrollo del Vol. III del CAR/SAM RANP, incluyendo las capacidades del Estado para la planificación basada en el rendimiento.

Proyecto A2 – Planes Nacionales de Navegación Aérea (NANP).

b) Programa de Implementación de Navegación Aérea alineado con el GANP, el Marco ASBU y el Marco de Desempeño

Proyecto B1 – Mejora de la Eficiencia y la Capacidad: Implementación de FRTO y APTA (actualmente NEOSPACE-1).

Proyecto B2 – Equilibrio Demanda/Capacidad: Implementación de ATFM, incluyendo refuerzo del CDM.

Proyecto B3 – Mejora del CNS (instalaciones y servicios), teniendo en cuenta la hoja de ruta del GANP.

Proyecto B4 – Mejora del MET: Implementación del AMET.

Proyecto B5 – Mejora de AIM: Implementación de DAIM y evolución a SWIM.

Proyecto B6- Mejora de la infraestructura de navegación: implantación del GNSS

c) Programa de Mejora de la Seguridad de la Navegación Aérea"

Proyecto C1 – Mejora de la seguridad del espacio aéreo y de los servicios ATS (aportes del GTE, reducción de LHD, monitoreo, PBCS con énfasis en áreas oceánicas, etc.).

Proyecto C2 – Certificación de aeródromo.

Proyecto C3 – Orientaciones en materia de ciberseguridad

2.5 Además, la Secretaría propone un Listado de Programas de trabajo y Proyectos GREPECAS (**Apéndice B**), así como una Plantilla de descripción de los Proyectos GREPECAS (**Apéndice C**) que forman parte de cada uno de los programas descritos anteriormente.

2.6 Por lo tanto, se propone el siguiente proyecto de Decisión para cumplir con la Decisión 21/22 de GREPECAS para mejorar las actividades del Programa de Trabajo de GREPECAS

DECISIÓN	
GREPECAS/22/XX	Revisión del actual programa de trabajo y proyectos de GREPECAS
<p>Que:</p> <p>Que,</p> <p>a) La reunión aprueba el Listado de programas de trabajo y proyectos presentados por el WP/14 y la Plantilla de descripción de proyecto (Apéndice xx y Apéndice nn del presente informe);</p> <p>b) La Secretaría complete las plantillas de descripción para cada proyecto (Apéndice nn del presente informe), y que sean expuestas para el análisis y aprobación de GREPECAS/23.</p> <p>c) La Secretaría formule un mecanismo de gestión y responsabilidades para un mejor monitoreo y seguimiento de estos Programas y Proyectos GREPECAS, y los exponga para el análisis y aprobación de GREPECAS/23.</p>	<p>Impacto esperado:</p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Interregional</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Económico</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico</p>
<p>Porqué:</p> <p>La lista de Programas y Proyectos de GREPECAS disponible en la página web de GREPECAS no se ha actualizado desde 2021, y los objetivos y metas de los Programas carecen de claridad. Además, los indicadores y metas de los Tableros de GREPECAS no están alineados con los Programas y Proyectos de GREPECAS. Los proyectos de las regiones SAM y CAR se definen por separado, sin integración.</p>	
<p>Cuándo:</p> <p>a) Inmediata</p> <p>b) GREPECAS/23</p> <p>c) GREPECAS/23</p>	<p>Estatus: <input type="checkbox"/> Válido/ <input type="checkbox"/> Reemplazado/ <input type="checkbox"/> Completado</p>
<p>Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otro:</p>	

3. Acciones sugeridas

3.1 La reunión es invitada a:

- a) Tomar nota de la información contenida en la presente Nota de Estudio;
- b) Analizar y aprobar el Proyecto de Decisión en el apartado 2.6; y
- c) Proponer algunas otras acciones según sea necesario.

APÉNDICE A

APÉNDICE E AL INFORME DE GREPECAS/21

AJUSTES/ACCIONES RECOMENDADAS PARA OPTIMIZAR EL TRABAJO DEL GRUPO REGIONAL Y MEJORAR LA RELEVANCIA. PARA LOS ESTADOS Y LA INDUSTRIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA

GENERAL:

- a) Revisión de las Enmiendas a los Anexos y Documentos de la OACI
- b) Programa de seguimiento de Planes Nacionales y Regionales de Navegación Aérea alineados al GANP
- c) Participación en la Asamblea y Conferencia de Navegación Aérea
- d) Fortalecer el Grupo de Trabajo de Análisis de Datos (DAWG)

Área MET

- a) Modificaciones en la Documentación MET a fin de incluir el PANS-MET (Enmienda 81 al Anexo 3 de la OACI)
- b) Modificaciones en reportes de Cenizas Volcánicas (QVA y Densidad de Dióxido de Azufre)
- c) Creación de los Centros de Asesoramiento de Fenómenos Severos

Área AIS

- a) Principalmente, la tarea es la preparación del Marco Regulatorio de la Gestión de la información de todo el sistema (SWIM)
- b) Sistema de mejoras de los Avisos a los aviadores (NOTAM)

Área AGA

- a) Implementación de ACR/PCR (2024)
- b) Cambios importantes en las Superficies de limitación de obstáculos (a ser revisado por ANC)
- c) Suministro de Servicios de escala (*ground handling*)
- d) Mejoras en ayudas visuales para la navegación aérea
- e) Mejora de la seguridad operacional mediante ayudas visuales mejoradas para señalar las obras de construcción en los aeródromos
- f) Orientación para aeropuertos en zonas montañosas (nuevo programa de trabajo)
- g) Evolución de los conceptos de Toma de Decisiones Colaborativas para la aviación (*Total Airport Management*) (nuevo programa de trabajo)
- h) Vertipuertos (nuevo programa de trabajo)
- i) Disposiciones globales para el diseño, la certificación y las operaciones de aeródromos acuáticos (nuevo programa de trabajo)
- j) Planes de Emergencia Aeroportuarios, Planes de Emergencia Aeroportuarios y Asistencia a Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias (nuevo programa de trabajo)

Área ATM

- a) Consolidación de la implantación de la Navegación basada en la performance (PBN), en segmentos salida/llegada, aproximaciones y estructuras del Área Terminal (TMA). Implantación Navegación de área (RNAV) 5 en espacio aéreo superior e inferior regional CAR/SAM.
- b) Optimización de la eficiencia y seguridad operacional del espacio aéreo Continental y Oceánico.
- c) Implantación del servicio de la Gestión de afluencia del tránsito aéreo (ATFM) con base en el concepto *crossborder*. Integración de servicios CAR/SAM.
- d) Planificación e implantación armonizada del módulo Operaciones mediante rutas libres (FRTO) del GANP, Bloque 0, en base a elementos DCT, Uso flexible del espacio aéreo (FUA), Rutas preferidas por el usuario (UPR) y Detección de conflictos y monitoreo. (nuevo programa)
- e) Inducción al Concepto de operaciones (CONOPS) sobre Gestión de Tránsito Aéreo para UAS (UTM)

Área CNS

- a) Revisar los Elementos Constitutivos Básicos (BBB) para Comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS) acorde a la nueva versión del GANP, versión 7
 - b) Apoyar las tareas de implementación de automatización de Comunicaciones de Datos entre Instalaciones de Servicios de Tránsito Aéreo (AIDC)
 - c) Apoyar la conclusión de la implementación de Sistema de tratamiento de mensajes de los servicios de tránsito aéreo (ATS) (AMHS)
 - d) Provisión de información para apoyar el desarrollo de la legislación para Vigilancia dependiente automática – radiodifusión (ADS-B)
 - e) Gestión de las frecuencias para servicios de la aviación
 - f) Apoyar el desarrollo de los planes de navegación aérea de los Estados.
 - g) Orientar en la implementación regional de la infraestructura CNS
 - h) Apoyar la implementación del Anexo 10, Volumen VI (*Communication Systems and Procedures Relating to Remotely Piloted Aircraft Systems C2 Link*)
 - i) Apoyar las tareas de evaluación e implementación de medidas de ciberseguridad para el área de navegación aérea.
-

APÉNDICE B
LISTADO DE PROGRAMAS DE TRABAJO Y PROYECTOS GREPECAS

PROGRAMAS				COORDINADOR DE PROGRAMA	PROYECTOS CORRELACIONADOS	
ID	Título	Objetivo	Meta/Goal	OACI	ID	Título

APÉNDICE C
PLANTILLA DE DESCRIPCION DE PROYECTO GREPECAS

ID: XX	DESCRIPCION DEL PROYECTO (DP)	PROGRAMA: XX	
Coordinador OACI: ROs	Título del Proyecto	Fecha inicio	Fecha término
Líder del proyecto (Estado): XXXXXX	XXXXX	Mes/Año	Mes/Año
Objetivo			
Alcance			
Justificación			
Indicadores/Metas			
Recursos necesarios			
Principales riesgos identificados			

Actividades/Acciones	Entregables	Fecha entrega	Estado de Implantación (SAM)	Estado de Implantación (CAR)	Comentarios
			0%	0%	
			0%	0%	
			0%	0%	
			0%	0%	